

ACTA 043-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintitrés de febrero del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vera Guerrero Carvajal

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga y señor Miguel Sánchez Navarro

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marta Blanco, Síndica San Marcos

Señor Fermin Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Hellen Naranjo Mora, 1^{era} Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco y señor Alejandro Bonilla Herrera

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención a la Asesoría Financiera Integral
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Consejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Asesoría Financiera Integral::

Se presentan los señores Federico Vargas Leiva, ced 1-628-846, Danilo Montero, ced 1-541-166, Presidente, Manuel Marengo, ced 9-062-556 y Leopoldo Muñoz, ced 7-081-711.

Los señores presentan una amplia exposición sobre el nuevo tipo de financiamiento de las Municipalidades con la modalidad de Fideicomisos, los cuales se pueden utilizar para Proyectos, Servicio Recolección Desechos Sólidos, Convenios, entre otros.

Aclaran que un Fideicomiso es un contrato para un único fin, posteriormente se puede incorporar otros activos necesarios para el proyecto, pero no se permite activos de vehículos.

El regidor Vargas Díaz consulta si otras Municipalidades han implementado este tipo de fideicomisos y cuáles son los montos

El señor Federico manifiesta que solo la Municipalidad de San José y los montos van a depender de la estructura, tienen que ser proyectos grandes.

El regidor Astua Quesada consulta si los de la Unión de Gobiernos Locales han visto esta propuesta, además el día de hoy en la Asamblea Legislativa se vió el proyecto de Ley para la descentralización de las Municipalidades.

El señor Federico comenta que aún no han trabajado con la Unión de Gobiernos Locales, sin embargo lo han hecho con el ICE, Universidades y la Caja.

El regidor Ureña Miranda consulta que tipos de garantía tiene este fideicomiso.

El señor Federico le manifiesta que son los pagos que realizan los contribuyentes.

La señora Presidenta Municipal expresa que es un tema nuevo, y consulta como han respondido las empresas con las que trabajado.

El señor Federico manifiesta que han respondido muy bien, aunque al principio es muy difícil.

El señor Alexander Bolaños Alfaro comenta que si el fideicomiso es en colones, se financia en dólares o colones, o bien se negocia.

El señor Manuel aclara que si es en colones se financia en colones.

Los señores regidores dan las gracias por la amplia explicación brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 042-2011, del dieciséis de febrero del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo II, Atención al Público, punto 7, aclarar que es una empresa Nacional y no internacional.
 - En el artículo VI, Asuntos Varios, punto 1, cambiar ciclistas de todo el país, por la elite del ciclismo de montaña.

- En el artículo VI, Asuntos Varios, punto 3, aclarar sobre el camino alternativo al CAIS, que se investigue o bien que la Junta Vial lo contrate.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 022-E-2011, del veintidós de febrero del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo I, última intervención del regidor Vargas Díaz, agregar que si pueden estar dando el incremento de los ingresos que se van dando trimestralmente.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Asociación de Desarrollo Comunal del Cedral, solicitan una patente temporal de licor para los días de la mini feria que se realizará los días 19 y 20 de marzo del presente año.
Solicitar que presenten los permisos correspondientes.
2. E Lic. Álvaro Castillo Quesada, Director del PH Pirrís, en su oficio 5100-058-2011, da respuesta al oficio N-SM-043-2011, donde indica que no existe inconveniencia por parte del ICE en colocar las partes del puente indicado en el oficio, pero quedan a la espera del acuerdo que al respecto debe comunicar el Concejo Municipal de León Cortés, por tratarse del otro involucrado directo, por lo que estarán informando con al menos una semana de anticipación.
3. La Junta de vecinos de San Gabriel de Tarrazú, comunican el interés de cambiar las fechas de las fiestas para el 25 de marzo del 2011, ya han tenido varios imprevistos por los cuales no se pudieron realizar en las fechas estipuladas.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Cambiar las fechas para las Fiestas de Verano 2010-2011 de la comunidad de San Gabriel, del 25 – 28 de febrero del 2011 al 25 de marzo del mismo año.

ACUERDO EN FIRME.

4. El Máster César Solano Fallas, Director del Centro Educativo Cuestas de Moras, en Bajo San José solicita el nombramiento de una persona a fin de que integre la Junta de Educación, esto debido a la renuncia de uno de los miembros.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Nombrar al siguiente señor para se integre la Junta de Educación del Centro Educativo Cuestas de Moras en Bajo San José, Distrito San Carlos de Tarrazú, este nombramiento por el resto del periodo:

Juan Carlos Mora Ureña, ced 3-377-018

ACUERDO EN FIRME.

5. El Arquitecto Melquisedec Mata Valverde envía copia de nota enviada a la Arquitecta Municipal, indicando que en requerimiento de la obra en proceso del

parqueo del Sr. Humberto Robles Calvo, sobre el permiso de construcción 126-2010, el mismo se encuentra en trámite el cambio de profesional responsable ante el CFIA, la cual lo asumirá él para la conclusión de las obras.

6. La Asociación de Desarrollo Específica Pro- mejoras Alto San Juan, solicita la ayuda con el Back Hoe o con lo que esté al alcance, a fin de enterar unos tubos de la ASADA.

Dar respuesta de que se va a analizar por parte del señor Alcalde.

7. La señora Evelyn Chen Quesada, directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), en su oficio CONESUP-DE-0177-02-2011, en respuesta al oficio SM-080-2011, la Universidad Panamericana no tiene sede autorizada en San Marcos de Tarrazú, por lo tanto no pueden impartir ninguna carrera sin estar autorizada.

8. La señora Nydia Umaña Retana, solicita se le aclaren algunas dudas con respecto a la construcción de la acera ubicada frente al Bar Harkev en el Bajo San Juan y sobre el espacio de estacionamiento, además envía otra nota en donde solicita la intervención de este Concejo sobre los requerimientos de dicho Bar y sobre el volumen que deben de utilizar en la música.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Solicitar al Alcalde Municipal, la colocación de unos tubos que impidan el paso de vehículos frente al Bar Harkev en el Bajo San Juan de Tarrazú, así mismo ver la posibilidad de construir un cordón y caño.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. La señora Karla Ortiz Ruís, Secretaria del Concejo a.i, de la Municipalidad de Liberia, en su oficio D.R.A.M. -0148-2011, envía el acuerdo N°6, tomado en la sesión N° 06-2011 celebrada el 09 de febrero del 2011, en donde solicitan el apoyo para que la señora Presidenta de la República derogue el decreto ejecutivo N° 35962-MP-TUR "Reforma Reglamento de la Ley para el desarrollo y ejecución del proyecto turístico Golfo Papagayo" del 12 de abril del 2010 por perjudicar las arcas Municipales y cambiando la forma de recaudación para el impuesto del CANON de la Zona Marítima Terrestre, en el proyecto turístico Papagayo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Dar al apoyo correspondiente a la Municipalidad de Liberia, en su acuerdo 6, tomado en la sesión ordinaria N° 06-2011, celebrada el 09 de febrero del 2011, y solicitar a la señora Presidenta de la República derogar el decreto ejecutivo N° 35962-MP-TUR "Reforma Reglamento de la Ley para el desarrollo y ejecución del proyecto Turístico Golfo Papagayo".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú, solicita muy respetuosamente un permiso para realizar una "lunada", ya que por motivos no

se pudieron realizar los festejos populares, la actividad está planificada para los días 5 y 6 de marzo del 2011, a la vez solicitan el permiso de la patente de licor. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Otorgar el permiso correspondiente para que la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo pueda realizar una lunada los días 5 y 6 de marzo del 2011, sin embargo el permiso para la patente temporal queda sujeto a la presentación de los permisos correspondientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 11.** La Asociación de Natación solicitan la ayuda correspondiente a fin de que ayuden con una contribución económica para poder correr con los gastos de los boletos de avión de cada participante, esto porque estarán participando en un evento en el país de Escocia del 3 al 8 de agosto del presente año.
- 12.** La Licda. María Gabriela Monzón Serrano, Gerente General de Monsesa MY.S.S.A, en su oficio 115-Mon-2011, invitan al "Congreso Nacional de Vivienda "Las Municipalidades: Factor Clave para el desarrollo y fomento de la Vivienda", que se llevará a cabo el miércoles 16 y jueves 17 de marzo del 2011, a partir de las 8 a.m. a 5 a.m, en el Hotel Crowne Plaza Corobicí en Costa Rica, dicha actividad no tiene costo alguno para la Municipalidad
- 13.** La asociación de Desarrollo Específica Pro-mejoras alto San Juan, solicitan la ayuda con cemento a fin de concluir con el trayecto el Viajero, lo cual el ICE dará los agregados y la comunidad con la mano de obra.
Dar respuesta en el sentido que en estos momentos la Municipalidad no cuenta con cemento.
- 14.** La señora Virginia Urcuyo Fournier, Despacho de la señora Presidenta de la República, en su oficio DP-0226-02-2011, da respuesta al oficio SM-031-2011, y con el propósito de atender la petición, mediante el oficio DP-0226-2011 se remitió al señor Marco Vargas Díaz, Ministro de la Presidencia, para que en aras del cumplimiento al derecho de petición y pronta respuesta, se le dé trámite correspondiente.
- 15.** La señora Salomé C. Cordero, Directora de Despacho del señor Ministro de la Presidencia en su oficio DMP-SCC-163-2011, acusa recibido el oficio N-SM-031-2011 en donde solicita la convocatoria del Proyecto de Ley Nº 17.922, indicando que el oficio está siendo trasladado al señor Francisco Marín Monge, Vice Ministro de la Presidencia, con el fin de que dicha solicitud sea oportunamente considerada y valorada para su posible inclusión en la agenda de sesiones extraordinarias.
- 16.** La señora Susan Moreno Masis, solicita respaldar el proyecto de Ley Nº 17.922 "Creación de las comisiones Municipales permanentes de derechos humanos".

17. La Ing. Lizbeth Boalños Garro, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en su oficio I.V.G. 039-2011, comunica que en el primer trimestre del año anterior, el señor Asdrúbal Naranjo solicita al departamento de la Unidad Técnica mediante un formulario 400 toneladas de mezcla asfáltica para ser solicitadas ante el MOPT, para la reparación del camino 105-090, y a la fecha no ha recibido notificación alguna por parte del encargado del plantel del MOPT de Dota ni por parte del director de la región 1 para realizar este trabajo, por lo que no asumirá la responsabilidad del proyecto, esto ya que al no tener conocimiento de la misma no se pudo supervisar la obra, así como lo establece la solicitud planteada.

18. El Lic. Javier Ureña Picado, Director del Instituto de Formación y capacitación municipal y de desarrollo local, en su oficio DEU-PGL-035-2011, indican que dentro de las diversas líneas que contempla el Instituto, se ha diseñado una acción de capacitación orientada a fortalecer el liderazgo político local mejorando la comunicación política en su localidad y la aprobación de herramientas para el manejo de diferencias y concertación de acuerdos, que redunden en una mejor toma de decisiones, la participación ciudadana y el establecimiento de alianzas estratégicas locales, con este fin se ejecutará el curso de "Gerencia y liderazgo", dirigido a autoridades políticas, personas electas popularmente para ocupar puestos en el Concejo Municipal", el objetivo es contribuir a fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de las autoridades políticas, el curso se desarrollará en cuatro módulos de 16 horas cada uno, en las fechas y horas que les indicará el enlace regional.

19. La señorita Lucía Fallas Naranjo, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, solicita el nombramiento de una persona para que participe en la Asamblea General Ordinaria de la filial de la Asociación ICER, Radio Cultural los Santos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Nombrar a la señorita Lucía Fallas Naranjo, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, para que participe en la Asamblea General Ordinaria de la Filial de la Asociación ICER, Radio Cultural los Santos, el día viernes 25 de febrero del 2011.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

20. El señor José Antonio Cascante Ureña, Coordinador de Catastro y Bienes Inmuebles, en su oficio CM-004-2011, informa acerca del Plan de Trabajo para el proyecto de declaración de Bienes y el costo estimado para la realización, lo cual adjunta documentos, además de un muestreo de las declaraciones de bienes inmuebles recibidas en el 2011, donde se refleja el incremento del impuesto.

ACUERDO # 7: Se aprueba el proyecto de Declaración Voluntaria de Bienes Inmuebles del Cantón de Tarrazú por un monto de quince millones de colones, así también el plan de trabajo de este proyecto, además se solicita informar trimestralmente a este Concejo Municipal el avance del mismo.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO #8: Esta Municipalidad se adhiere al Manual de Valores base Unitarios por Tipología Constructiva, emitido por el Ministerio de Hacienda.
ACUERDO EN FIRME.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES**A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Presenta una adición a la modificación presupuestaria N 01-2011, es sobre una remodelación al Edificio, es para la seguridad, se va a cambiar el portón que está entre la Municipalidad y el Correo, poner verjas y portones en la Sala de sesiones y otros lugares, así como la alarma.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Aprobar la adición a la modificación presupuestaria N° 01-2011, quedando de la siguiente forma:

Programa III: Inversiones: Concluir remodelación Edificio Municipal
Rebajar

Código	Detalle	Disminuir
5.03.01.01.5.02.0 1	Edificio	¢4.000.000.00
	TOTAL A REBAJAR	¢4.000.000.00

Aumentar

Código	Detalle	Aumentar
5.03.01.01.2.01.0 4	Tintas, pinturas y diluyentes	¢60.000.00
5.03.01.01.2.03.0 1	Materiales y productos metálicos	¢1.121.400.00
5.03.01.01.2.03.0 2	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢13.600.00
5.03.01.01.2.03.0 3	Maderas y sus derivados	¢550.000.00
5.03.01.01.2.03.0 4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	¢95.000.00
5.03.01.01.2.03.0 5	Materiales y productos de vidrio	¢1.200.000.00
5.03.01.01.5.01.0 4	Equipo y mobiliario de oficina	¢500.000.00
5.03.01.01.5.01.9	Maquinaria y equipo diverso	¢460.000.00

9		
	TOTAL A AUMENTAR	¢4.000.000.00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Presenta el reglamento para el nombramiento del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal, esto se está realizando debido a que no existe reglamento que indique como es que se debe de realizar la votación, quien es el que preside la Asamblea, cuánto va a durar el representante, entre otros.

Los señores regidores lo analizan y solicitan que se vea más a fondos en una sesión extraordinaria.

3. Solicita que se realice un acuerdo a fin de que el Banco Nacional de Costa Rica haga un estudio técnico para poder solicitar un crédito y así comprar un camión de desechos sólidos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Solicitar al Gerente del Banco Nacional de Costa Rica, un estudio técnico a fin de poder contar con un crédito para la compra del Camión Recolector de Desechos Sólidos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Sobre la consulta que el regidor Umaña Elizondo realizo si en el Cerro de la Trinidad existen terrenos Municipales, efectivamente, solo que no se sabe cuánto es que mide.
5. Se le está solicitando al Director Ejecutivo del ICAFE una inspección al camino y además del dinero que sobro, ver la posibilidad de utilizarlo en otros caminos de importancia.
6. Respecto a la construcción que se estaba realizando por el CAIS, ya se clausuró.
7. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), envió respuesta al oficio AM-166-2011, e informan que se realizó un estudio técnico de las instalaciones de la planta baja del Típico la Sabana, y dicho local no reúnen ni cumplen los requisitos que necesitan para instalar una sede.
8. Solicita la revisión del acuerdo N° 6, tomado en la sesión del 29 de diciembre del 2010, esto porque se necesita comenzar con los trabajos de bacheo, en RECOPE se tienen 1200 litros de asfalto y si alguna Municipalidad no los retira se puede gestionar para que los den aquí, además se hablo con el Ing. Ariel Vega del MOPT y solicito que no se pida mezcla asfáltica en gran cantidad, sino que 400 toneladas, lo que sería una vagoneta por día y saldría muy caro, además la solicitud sería poco a poco durante todo el año, es por eso que solicita revisar dicho acuerdo para poder gestionar el bacheo.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que hablo con el señor Víctor Víquez y le comentó que en cualquier momento se pueden reunir para tratar dicho tema. El regidor Astua Quesada, si bien es cierto lo más fácil es sacar la licitación, pero aquí lo que hace falta es hacer convenios con el MOPT, lo que necesitamos es el apoyo de la institución, además se puede esperar más mientras se le da seguimiento a lo conversado con el señor Ministro, aclara que no se está oponiendo, es solo que existen posibilidades de que el presupuesto aumente.

9. La señora Vice Alcaldesa, da el siguiente informe de sus gestiones:

- Estuvo en una reunión sobre la ley de Transferencias de Competencias de las Municipalidades, se tienen más contras que pros, y una contra es que se les transfiera los arreglos de las rutas nacionales a las Municipalidades, así como las maquinarias y los funcionarios, y además la señora Presidenta de la República manifestó que todo eso se financie con el préstamo del BID, por lo que todos están en desacuerdo, lo que se quiere es hablar con los diputados para que no aprueben el proyecto de Ley.
- Sobre el compromiso que tienen con Quebrada Arroyo, solicito certificación a Tesorería y si se puede realizar la compra de los materiales solicitados.
- La comunidad de San Jerónimo presento una nota en donde una señora cede una parte del terreno para el camino, se va a realizar una inspección y comenzar con los trámites para declararlo como camino público.
- Se le está solicitando al MOPT un estudio de residualidad de transporte público y privado en el Cantón de Tarrazú, así mismo los semáforos y la demarcación.
- El señor Ministro de Seguridad ya no va a poder venir el día de mañana.
- La comisión de Recursos Humanos hizo una reunión con los funcionarios del Departamento de Recolección de Desechos Sólidos respecto a salud ocupacional.

El regidor Vargas Díaz sugiere que se le solicite al MOPT la colocación del puente denominado San Luis, entre las comunidades de San Jerónimo de Tarrazú y Santa Juana de León Cortés.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción escrita N° 1, presentado por el regidor Umaña Elizondo, la cual textualmente dice lo siguiente:

“Moción de: FEMUSAN.

Texto de la moción: En vista de la informalidad con que FEMUSAN maneja sus asuntos internos como: reuniones, convocatorias en fechas no autorizadas en los estatutos y la falta de proyectos y políticas claras de desarrollo Cantonal y regional, al no vislumbrarse una solución a esta problemática. Mociono en el sentido de que la Municipalidad de Tarrazú se separe de la FEMUSAN.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: Aprobar la moción presentada por el regidor Umaña Elizondo, a fin de que esta Municipalidad se separe de la Federación de Municipalidades de los Santos.

ACUERDO EN FIRME.

Moción escrita N° 2, presentado por la señora Presidenta Municipal, la cual textualmente dice lo siguiente:

“Solicitar al Auditor Municipal para que informe sobre las razones por las cuales no se ha presentado la denuncia correspondiente con respecto a la mala aplicación de procedimiento por sumas canceladas referentes al tajo, salarios por demandas laborales, distribuidora Tarrazú, y obras efectuadas sin cancelar y que se está en proceso de un reclamo administrativo por la suma de ¢42.000.000.00, todo esto tipificado en el informe de la Contraloría General de la República N° PA-10-2006, teniendo casi 3 años de haberse tenido que presentar dicha denuncia.

Este informe debe ser de carácter urgente por ser fondos públicos.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #12: Aprobar la moción presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de que el Auditor presente el informe correspondiente lo más pronto posible, esto por tratarse de fondo públicos.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Navarro, manifiesta el siguiente punto:

- “Información sobre notas: si se envió nota al Ministerio de Salud, Tránsito y la Ingeniería Municipal, sobre el parqueo de los camiones del agente de la Big Cola, ya que han pasado muchos días y el problema está igual”
- “Endurance: el 08 de mayo se realizará la etapa internacional de Endurance, con la participación del campeón de Mountain Bike de Canadá y Estados Unidos. Participarán 6 ciclistas internacionales. El 01 de mayo se hará una etapa de reconocimiento organizada por el Comité de Deportes y cuadrangular de Fútbol en conmemoración del día del trabajador.”

2. El regidor Ureña Miranda, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:

- “Zona de parqueo con boletas y semáforos: Retomar la iniciativa para ordenar el tráfico vehicular evitando las congestiones en el centro de San Marcos por medio de semáforos, así como la destinación de zonas de parqueo, con boletas, apoyando a la Administración así como al Departamento correspondiente en las gestiones necesarias para tales proyectos.”
- “Reforma Tributaria de cobro a las empresas beneficiadoras de café: proponer a la Administración Tributaria el análisis de los tributos que se le cobran a las empresas beneficiadoras de café, no asentados en el Cantón de

Tarrazú para que se calcule y cobre a estas compañías de acuerdo a café que se llevan del Cantón, ya que lo que se paga es ridículo en comparación con el beneficio económico que éstas obtienen con el café Tarrazú.”

- 3.** El regidor Vargas Díaz, manifiesta el siguiente punto la cual textualmente dice lo siguiente:
 - “Agregados PH Pirrís, se debe ir trabajando en proyectos para justificar la solicitud de agregados al Proyecto Hidroeléctrico Pirrís.”

- 4.** La regidora Guerrero Carvajal, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice lo siguiente:
 - “Casas afectadas por Tomás: pedir información sobre las casas afectadas para saber si es posible habitarlos, ya que al día de hoy no se tiene ningún informe sobre los daños. Traer información para la próxima semana.”

- 5.** El regidor Umaña Elizondo manifiesta los siguientes puntos:
 - Solicita poner atención a la acera que se encuentra frente al Bar Harkev en el Bajo San Juan.
 - Con respecto a la acera que construyo Coopesantos al costado sur, el señor Elías Calderón, Gerente, vino a la Municipalidad a hablar y solicito que se hiciera el cordón y caño, además la construcción del parqueo no es privado, sino para uso público.

Finaliza la sesión a las veintiún horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA